

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDICWARE SOLUTIONS S A S
Sigla: MWARE
Nit: 900.954.639-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02668483
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 175 # 61-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@mws.com.co
Teléfono comercial 1: 9279266
Teléfono comercial 2: 3166511127
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 175 # 61-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@mws.com.co
Teléfono para notificación 1: 9279266
Teléfono para notificación 2: 3166511127
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016, con el No. 02073835 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDICWARE SOLUTIONS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 de la Asamblea de Accionistas, del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 26 de abril de 2019 bajo el número 02451672 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Chía Cundinamarca a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetos principales: A) Fabricación, compra y venta al por mayor y al detal, comercialización, distribución, importación y exportación de medicamentos, anestésicos, farmacéuticos, reactivos, descartables, consumibles, materias primas de productos farmacéuticos, tanto para uso humano como animal, y equipos necesarios para la producción y embalaje de dichos productos, así como de toda clase de bienes, equipos, instrumental y elementos médico-quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio clínico, equipos de farmacia, y demás que sean utilizados en el sector de la salud; B) Lencería y toda clase de bienes consumibles utilizados en el sector de la salud; C) Fabricación de nanomateriales y desarrollo de aplicaciones avanzadas en nanotecnología y bionanomedicina así como el desarrollo de toda clase de nano y micro dispositivos utilizados en el sector de la salud; D) Fabricación, transformación, adaptación, complementación, reparación y mantenimiento de toda clase de bienes, equipos, instrumental y elementos médico-quirúrgicos, hospitalarios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de laboratorio clínico, rayos x, equipos de farmacia, diagnóstico y demás que sean utilizados en el sector de la salud; E) Al igual la instalación de establecimientos comerciales e industriales, la inversión en toda clase de proyectos de servicios de salud o clínicos, en su calidad de accionista, socio, o participe. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con los objetos mencionados, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Actividades de la sociedad: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior; B) Representar casas nacionales y extranjeras, obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios; B) Registrar productos médicos ante las autoridades competentes, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades de aquellas que se relacionan con el objeto social; D) Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre; E) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras; F) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley; G) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporeales; H) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo; I) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro y fuera del país. En general ejercer y celebrar toda clase de actos y contratos lícitos civiles, comerciales, administrativos, laborales, así como participar en licitaciones públicas o privadas, o concursos de méritos o procesos similares públicos y privados que puedan ser necesarios o se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen directamente con su objeto social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$430.000.000,00
No. de acciones : 430.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$430.000.000,00
No. de acciones : 430.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Representante Legal o su suplente quienes podrán ser persona natural o jurídica designada por la Junta Directiva. El Representante Legal de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., Tendrá un (1) suplente elegido por la Junta Directiva, quien lo reemplazará en sus faltas temporales y en las definitivas. En el último caso, el suplente del Representante Legal continuará en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá, en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante terceros, accionistas y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, con la posibilidad de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombrar, mediante poder especial, mandatarios que representen a MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., cuando fuere el caso; 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la junta directiva; 3) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., sin perjuicio de los casos en los que requiera autorización previa de la junta directiva o la Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo previsto en estos estatutos conforme al plan de negocios anual aprobado por la Junta Directiva. 4) Nombrar y remover libremente a los empleados de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea de Accionistas o a la Junta Directiva; 5) presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S.; 6) Presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general básicos y consolidados cuando sea del caso, con sus notas, con corte de fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como los estados financieros de propósito especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, o cuando MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., así lo requiera, todo lo cual se presentará a la Asamblea de Accionistas; 7) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 8) Cumplir los deberes que le señalen los reglamentos de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., y los que le corresponden por el cargo que ejerce y, particularmente, velar porque a través de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito; 9) Delegar funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados por los estatutos, la junta directiva o la Asamblea de Accionistas; 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., 11) Velar porque todos los empleados de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 12) Exigir, cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero o de otras especies que se adeuden a MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., 13) Pagar a los acreedores de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., y hacer con ellos arreglos sobre los términos de pago de sus respectivas acreencias; 14) Girar, endosar, protestar, afianzar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aceptar y recibir, letras de cambio y libranzas y girar o endosar cheques suscribir, recibir y afianzar valores o pagarés a la orden; 15) Constituir y aceptar depósitos y hacer cualquiera otra operación bancaria; 16) Tomar o dar por cuenta de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., dinero en mutuo o préstamo y estipular la tasa del interés y constituir garantías para respaldar tales operaciones y en general participar en operaciones de endeudamiento, bien como acreedor o como deudor, conforme a las políticas de endeudamiento aprobadas por la Junta Directiva. Cuando se trate de tomar dinero en mutuo por sumas superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes liquidados en la fecha de la respectiva operación, siempre que dichas operaciones no se encontraren incluidas dentro de las políticas de endeudamiento adoptadas por la junta directiva, el representante legal deberá contar con la previa autorización de la junta directiva respecto de la operación; 17) Representar a MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S., en juicios, actuaciones, diligencias o gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas en que MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S. Tenga que intervenir directa o indirectamente, sea como demandante, demandada o coadyuvante; iniciar tales juicios, actuaciones, diligencias o gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas; recibir notificaciones judiciales en representación de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S. Y; realizar todas las actuaciones pertinentes en busca de los intereses de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S. Dentro de dichos procesos, tales como presentar descargos, interponer recursos, iniciar incidentes, transigir, desistir o conciliar; 18) Suscribir toda clase de contratos, acuerdos de compra, venta, enajenación u otorgamiento de usufructo de activos fijos relacionados con el objeto social de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S. Que no hubieren sido contemplados en el plan de negocios anual de MEDICWARE SOLUTIONS S.A.S. Aprobado por la Junta Directiva, cuando estas actuaciones, individualmente o en su conjunto respecto de un mismo negocio jurídico, superen el valor de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes liquidados a la fecha de la respectiva operación, se requerirá de la autorización previa de la Junta Directiva; 19) Las demás que le asigne la ley, estos estatutos, la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 06 del 26 de diciembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019 con el No. 02451645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rubby Jeannette Vidal Arizabaleta	C.C. No. 000000051958118

Por Acta No. 10 del 28 de marzo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2022 con el No. 02811430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Gustavo Adolfo Vidal Arizabaleta	C.C. No. 000000019420883

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016 con el No. 02073835 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gustavo Adolfo Vidal Arizabaleta	C.C. No. 000000019420883
Segundo Renglon	Rubby Jeannette Vidal Arizabaleta	C.C. No. 000000051958118
Tercer Renglon	Watson Lawrence Vargas Escobar	C.C. No. 000000079467823

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 07 del 26 de diciembre de
2018 de la Asamblea de Accionistas

INSCRIPCIÓN

02451672 del 26 de abril de
2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4645
Actividad secundaria Código CIIU:	2100
Otras actividades Código CIIU:	3250, 2029

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.557.714.082

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de marzo de 2024 Hora: 14:12:16

Recibo No. AA24296513

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242965136E335

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO